

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato para cubrir una **baja por incapacidad temporal**, en régimen de concurrencia competitiva, para puesto de Administrativo/a de Facturación, en la sede central de FIBAO.

Funciones a desarrollar:

- Emisión de facturas, control de cobros y pagos, gestión de pedidos, órdenes de pago, conciliación bancaria.
- Comunicación y Coordinación con los distintos agentes implicados en los estudios clínicos: investigadores, coordinadores, promotores, unidades de gestión, servicios clínicos, etc.
- Registro y mantenimiento de la base de datos de estudios clínicos en la Herramienta de gestión (FUNDANET).
- Registro y contabilización de liquidaciones por las colaboraciones del equipo investigador vinculados al ensayo.
- Explotación de datos de investigación clínica en el centro.

Requisitos de los solicitantes:

- Titulación requerida: Técnico superior en Administración y Finanzas, o similar, admitiéndose titulaciones superiores relacionadas con gestión económica, empresarial o administrativa.
- Experiencia mínima de 1 año en facturación en entidades públicas o privadas.

Se valorará positivamente:

- Experiencia previa en puestos con un perfil y funciones similares a los requeridos:
 - Experiencia en facturación, valorándose especialmente la experiencia o conocimientos en el campo de los Ensayos Clínicos
- Formación complementaria en gestión económica, facturación, contabilidad, fiscalidad, etc.

- Conocimientos demostrables en herramientas informáticas relacionadas con facturación a proveedores, ERP's, gestores documentales, etc.
- Experiencia en puestos de administración de estructuras organizativas similares del sector público (centros de investigación, institutos de investigación o fundaciones del ámbito de la investigación sanitaria).
- Nivel medio de inglés.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero Residente en España en el momento de solicitar la oferta de empleo.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado/a, con la Fundación con un contrato temporal por **sustitución de baja por incapacidad temporal**, como administrativo/a de facturación. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes. El contrato no podrá formalizarse hasta no contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

Objeto del contrato: Seguimiento, facturación y registro de contratos de EECC y estudios observacionales

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.441,92 euros brutos mensuales (incluida la parte proporcional de dos pagas extra). Además podrá percibir una retribución variable de hasta un máximo del 10% de la retribución fija por consecución de objetivos.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 27/2020**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid 15, 2ª Planta (Pabellón de Consultas externas) 18012 GRANADA. Tlf: 958- 023264

Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada en puestos similares: 35%
- Conocimientos, formación específica y manejo de herramientas informáticas: 35%
- Entrevista personal: 30%



Proceso selectivo: El proceso de selección constará de dos fases:

- **Fase I: Valoración Curricular.** Se valorarán el expediente académico, la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.
- **Fase II: Entrevista Personal.** A aquellos candidatos/as que obtengan una calificación de apto en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

Comisión evaluadora:

- Director científico del ibs.GRANADA o persona en quien delegue
- Gerente del Ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable Área de Gestión económica de FIBAO o persona en quien delegue.
- Responsable Área de EECC de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a 11 de mayo de 2020

GERENTE DE IBS.GRANADA